CONTRATO No: 950140 DE 2025

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: JOSEFA KATHERINE MANJARRÉS PINZÓN

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL M&M INSTRUMENTOS TECNICOS S.A.S

NIT O CÉDULA: 900.296.426

REPRESENTANTE LEGAL (RL): JENNY DE MARIA VARELA PIEDRAHITA

CÉDULA DE RL: 32.331.766

SUPERVISOR: ALBA NELLY ARDILA ARIAS

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Adquisición de un sistema de reacción de microondas, en el marco del proyecto de investigación titulado “Valorización integral de residuos postconsumo e industriales para el desarrollo de materiales con potencial catalítico bajo un enfoque de economía circular, código 82312”, aprobado en el marco de la Convocatoria No. 890 de 2020 "Convocatoria para el fortalecimiento de CTeI en Instituciones de Educación de Educación Superior (IES) Públicas 2020”.

VALOR: $ 33.320.000

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Un pago único a los 30 días calendario, de Treinta y tres millones trecientos veinte mil pesos M/L ($33.320.000); siguientes a la radicación y aprobación de la factura, sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor; los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución.

El pago estará sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, para lo Cual se deben presentar y entregar previamente los siguientes documentos:

a. Copias de los documentos que acrediten el correspondiente pago del mes de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.
b. Informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, en el respectivo periodo, con el Visto bueno del supervisor del contrato.
c. La evidencia de documentos que soporten el informe de actividades y/o productos entregados, según corresponda.
d. Factura equivalente (FFN74 – cuando aplique) con el Visto bueno del supervisor del contrato.
En caso de presentarse en el desarrollo del contrato modificaciones al mismo tales como: suspensión, cesión, terminación anticipada, entre otras situaciones que afecten el plazo de ejecución contractual, se cancelará el valor proporcional correspondiente a los servicios prestados o productos entregados a satisfacción durante el tiempo de ejecución del contrato, lo cual deberá ser determinado con el Supervisor.

No. de CDP: 1000227680 (IDEA) DEL 22/04/2025

No. de RP: 1000227680 (IDEA) DEL 09/07/2025

PLAZO: Sesenta (60) días calendario.

GARANTÍAS: (Cuando aplique, sino “N/A”)

AMPARO	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Póliza de calidad y correcto funcionamiento del bien, en cuantía equivalente como mínimo, al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y un (1) año, más.	Por el plazo del contrato y un (1) año	Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato
Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato
Amparo de provisión de repuestos y accesorios: El valor de esta garantía no será inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su vigencia no podrá ser inferior a tres (3) años contados a partir de la recepción de los bienes o equipos	Por el plazo del contrato y un (1) año	Por el veinte por ciento (20) del monto total del contrato

Las garantías fueron aprobadas el día siete (07) de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

A los siete (09) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron, la supervisora ALBA NELLY ARDILA ARIAS y JENNY DE MARIA VARELA PIEDRAHITA representante legal de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL M&M INSTRUMENTOS TECNICOS S.A.S, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No 950140 DE 2025 el siete (09) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

La fecha de vencimiento del presente contrato es el seis 08 de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Alba Nelly Ardila Arias

……..
ALBA NELLY ARDILA ARIAS
Supervisor y/o Interventor

Jenny de M Varela P.

……
JENNY DE MARIA VARELA PIEDRAHITA
Contratista